

**EL JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que GUSTAVO ANDRES RODRIGUEZ BELTRAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1018409383, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4204000-193-2020, Pago por lo servicios prestados en el periodo comprendido del 01/06/2020 al 30/06/2020, del contrato que tiene por objeto "Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico a los sistemas de información desarrollados en ambiente web, bajo la especificación JEE, lenguaje de programación JAVA de la Secretaria General"..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos m/cte. ( \$7,744,450.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
245	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría Ger		7,744,450.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
245	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológic	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	7,744,450.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

**OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ**

Jefe De Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

**Solicitud No: 2696**